



Municipalidad de la Matanza
Secretaría de Cultura

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

La Matanza, agosto de 2015.-

VISTO:

El pedido efectuado por la Lic. María del Carmen Hayet de declarar de Interés Cultural las Jornadas “**Jóvenes, Lecturas y Participación**” que se desarrollarán el día 4 de septiembre en las plazas “Mitre” de Ramos Mejía, “9 de Julio” de Rafael Castillo y “Dorrego” de González Catán, finalizando el día 25 de septiembre en la Plaza San Martín de San Justo.

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas representan un hecho histórico e inédito, situando a la lectura como Derecho en el marco de la participación juvenil.

Que tienen como objetivo que todos los jóvenes de La Matanza lean más y mejor desde espacios participativos, donde fundamentalmente logren comprender los contenidos de aquello que leen.

Que los jóvenes logren el disfrute en el hábito de la lectura y elijan qué quieren leer.

Que fomenta la lectura en voz alta de textos informativos; el uso de las bibliotecas escolares y el desarrollo de momentos de lectura compartida

Que dichas jornadas tratan de construir y reforzar distintos tipos de lazos sociales, comunitarios e interpersonales donde los jóvenes se expresan, se manifiestan e invitan a participar de su mundo en contextos de lectura no convencionales a toda la comunidad local a través de diferentes géneros y manifestaciones de la palabra.

Que es una iniciativa interdisciplinaria, un trabajo coordinado entre Jefatura de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Cultura del Municipio, durante el presente ciclo lectivo y cerrando estas acciones en el mes de los derechos de los estudiantes.

POR ELLO:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural las jornadas “**Jóvenes, Lectura y Participación**”

ARTÍCULO 2º: El presente no implicará erogación presupuestaria alguna para este Municipio.

ARTÍCULO 3º: Registrar esta resolución reservándose para archivo, notificando al interesado, entregándole copia de la misma.-

RESOLUCIÓN N° 10.-



Prof. SILVIA L. FRANCESE
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA